

CALENDARIO DÍAS INHÁBILES 2022

Días del año 2022, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, publicado en el DOF el día 10 de diciembre del 2020:

- I. El 1 de enero.
- II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero.
- III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo.
- IV. El 14 y 15 de abril.
- V. El 1 de mayo.
- VI. El 16 de septiembre.
- VII. El 2 de noviembre. Adicionalmente, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre.
- VIII. El 12 y 25 de diciembre.